DÍARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscricion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto, Tambien se admiten suscriciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 16 de Junio de 1860.

Núm. 171.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION A S. M.

Señora: El escaso rendimiento que por derechos de Sanidad han ofrecido en años anteriores los buques que han tomado entrada en nuestros puertos, no ha permitido al gobierno de V. M. clasificar estos, segun previene el art. 43 de la ley vigente del ramo, establecer los lazaretos de observacion de acuerdo con el artículo 27 de la misma, ni dotar de una manera ordenada y aceptable el personal de Sanidad marítima que en las dilatadas costas de España presta un servicio tan penoso como interesante.

Hoy, que el creciente movimiento de buques ha elevado la cifra de los derechos sanitarios á un grado, que sin agravar al tesoro público, pueden acometerse algunas reformas muy convenientes hace tiempo, y reclamadas hoy por la mas urgente necesidad, cree el ministro que suscribe llegado el caso de realizarlas en la justa proporcion que los recursos lo permitan, sin perjuicio de dar á aquellas mayor estension á medida que el aumento en los productos del ramo lo consienta.

En virtud de lo espuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra el infrascripto de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de junio de 1860.-Señora.-A L. R. P. de V. M., José de Posada Herrera.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se dividen los puertos del litoral de la Península é islas adyacentes en puertos de primera, segunda y tercera clase.

Art. 2.º Son puertos de primera clase: Alicante, Barcelona, Cádiz, Mala-ha, Santander y Valencia.

Art. 3.° Son puertos de segunda clase: Almeria, Bilbao, Cartagena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca), Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante) y Vigo.

Art. 4.º Pertenecen á la tercera clase los demas puertos habilitados de la Península é islas adyacentes.

Art. 5.° En cada uno de los puertos de primera clase habrá un lazareto de observacion para los efectos que

determina el art. 27 de la ley de Sa-

Art. 6.º Los empleados y dependientes de la Sanidad marítima en los puertos de primera y segunda clase percibirán un sueldo fijo del presupuesto del Estado, con arreglo á la plantilla que forme el ministro de la Gobernacion.

Art. 7.º Habrá por lo menos, para el mejor servicio sanitario en cada uno de los puertos de tercera clase, un médico, un secretario, un auxiliar escribiente, un celador patron de falúa y cuatro marineros, entre los cuales se distribuirán las tres cuartas partes de los derechos de sanidad que se recauden en el puerto.

Art. 8.° La distribución que menciona el artículo anterior se hará en la proporción siguiente: despues de satisfechos los gastos del material y pagados los marineros, percibirán del remanente cuatro décimos el médico, tres décimos el secretario, y otro tanto el auxiliar escribiente y celador patron.

Art. 9.° El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á seis de junio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de

la Gobernacion, José de Posada Herrera.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion del dia 12 de junio.

Abierta la sesion á las dos y diez minutos, y aprobada el acta anterior, el señor Peris y Valero recordó la interpelacion que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador de Valencia.

El señor ministro de la Gobernacion replicó que en su dia contestará á la interpelacion, porque antes que los intereses particulares están los generales de la nacion.

Procediéndose à la órden del dia sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, obtuvo la palabra
en contra el señor Rivero (don Nicolás)
quien empezó manifestando que si solo
se tratara de la discusion que se acostumbra en esta clase de documentos, no
hubiera usado de la palabra; pero que
como, en su concepto de lo que se trata
es de los grandes temores que á todos
preocupan por el porvenir, esto justifica
el que en ella haya tomado parte.

El señor Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, que segun manifestó no pensaba tomar parte en esta discusion porque las materias que comprende

- 83 -

puerta del gabinete y entró Eugenia, pálida, trémula, interponiéndose, sin decir una palabra, entre los amantes.

—¿A qué venís, señora? esclamó Victor. —Vais á saberlo, amigo mio: pero ruegoos en nombre del cielo que os sereneis porque apenas hay tiempo suficiente.

Oyéronse pasos en la antesala, ruido de voces y la una se iba alzando insistiendo por entrar. El criado guardaba su consigna con energia.

-Yo sé que está y quiero verle.

-¡Dios mio! murmuró la marquesa, es mi marido.

—Nada temais, señora, replicó la vizcondesa con dignidad, respondo de todo. Pero calmad esa alteración de vuestro rostro.

Y se adelantó á abrir la puerta.

—¿Sois vos, M. de Vilmorin? vos podeis entrar á pesar de la prohibicion. Hallareis el gabinete de mi esposo transformado en consejo de modas: y siendo vos tambien marido, no hay inconveniente en recibiros.

Retrocedió el marqués, saludó, murmuró algunas escusas que interrumpió su muger apareciendo detrás de Eugenia.

-Ya se vé, pasad adelante y tendreis

. - 82 --

deraros mi ternura y respondeis con un completo elogio de mi rival. ¡Oh! ;maldito el dia que yo os amé:

—No acabeis, Leopoldina, no maldigais nuestro amor que algun dia os pesaria! Os amo, os amo con todo mi corazon: no hay pruebas que me arredren para probároslo. Ya os lo he dicho y os lo repito, si estais demasiado atormentada por vos misma y por los demás, huiremos, juntos iremos á donde querais; abandonaré mi familia, mi pátria, mi ambicion, todo: qué no haré yo por mí, para quien hizo tanto por mí?

—¡Dios mio! ¿será cierto?

-Cuando os cumpliére, no teneis sino mandar.

Entonces soy demasiado dichosa!
 En cambio, otorgadme una gracia.

—Decid. No seais injusta con ella, creed en sus

virtudes, en su admirable carácter.

—;Creeré!

—No basta. Es menester que no deis cré-

dito á cuentos agenos y que fieis en mi solo.

—Os lo prometo. Mirábala embriagado, loco de pasion y se olvidaba de que existia, cuando se abrio la. **—** 79 **—**

No habia despedido el marqués de su casa de M. de Laliére, mas habia exigido de su esposa que le recibiera muy raras veces. Buscaron varios asilos para ocultar sus entrevistas, pero observaron que eran espiados, y se renovaron sus temores. Habia tomado Victor una gran casa en el barrio de San Honorato, tenia habitación enteramente separada de la de su muger y esta jamás penetraba en el otro departamento, aguardando si algo importante tenia que comunicarle á la hora de comer, único momento en que se reunian.

Una mañana llegó la marquesa á casa de M. de Lalière á hora impensada, trémula, vacilante, y se dejó caer desplomada sobre

un sitial.

—Dios mio; ¿qué teneis? —No puedo vivir asi, Victor. Quiero morirme.

-Pero Dios mio, ¿qué sucede?

—No me amais ya. Ayer en el concierto de la Cerzolles, de esa vieja enemiga de mi ventura, solo de vuestra esposa hicisteis caso: bien lo hacia observar la condesa. Cierto que estaba divina, aquel aire virginal, aquella corona de victima la hace tanta

corresponden mas á otros de sus compañeros, viendo en el discurso del señor Rivero un ataque al sistema político del gabinete, le contestó ámpliamente á cada uno de los puntos que habia sostenido.

Terminado el discurso del señor Posada, usó varias veces de la palabra el señor Rivero, y en seguida puso término á la sesion el señor presidente del Consejo, duque de Tetuan, el cual entró en esplicaciones interesantismas sobre la guerra de Africa, sobre la paz, sobre lo que se necesita para la conquista del imperio marroqui y sobre cuanto se ha dicho en el debate con relacion á Marruecos.

Noticias de España.

Dicen de Sevilla, que tanto la campiña de Jerez como la del Puerto, Sanlúcar y demás puntos inmediatos, se encuentran en un brillante estado de vejetacion, habiendo desaparecido por completo en el presente año la enfermedad de la vid, conocida por el oidium, que desde 1851 venia causando la ruina de los viñedos y de sus propietarios.

El miércoles descargó una fuerte formenta sobre Valencia y su término, arrojando una copiosa lluvia y bastante granizo.

Por la direccion de obras públicas se señala el dia 6 del próximo julio, para la subasta de las obras de la torre y edi-Ticio de un faro que ha de establecerse en el cabo Trafalgar (Cádiz), bajo la cantidad de 655,722 rs.

Con motivo de la festividad del Corpus, hace mencion un periódico de Cádiz del rico ostensorio que se manifiesta en aquella santa iglesia Catedral. Es de oro guarnecido de muy esquisitas piedras. Fué dádiva del generoso señordon Miguel Calderon de la Barca, del consejo de Indias, y de su esposa doña Ana Pevidal; se construyó en 1721; contiene

999,999 piedras. Está apreciado en 82,000 pesos fuertes. Se hizo en Madrid por el platero don Pedro Vicente Gomez dè Ceballos.

Por el ministerio de Fomento se han mandado entregar 2.499,336 reales de subvencion, á la empresa constructora del camino de hierro de Zaragoza á Alsásua.

El general Zabala se halla completamente restablecido de la paralisis que le hizo abandonar los campos de Africa, en el momento en que se cojian mayores laureles por nuestras tropas. Lo celebramos con efusion.

De los ocho confinados que últimamente se fugaron del castillo de Napoleon, en Santoña, donde estaban trabajando, han sido capturados dos y muerto uno. Ignorase si los restantes permanecen ocultos en el monte de Santoña ó han logrado salvar el cordon de tropa que se estableció para impedirselo.

El comandante en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan y el general que manda en el Serrallo y los reductos, han dado el 11 su último parte: sin novedad.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 20 de abril último que no ocurre novedad en aque-Ilas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

En Puerto-Rico no ocurria novedad el 28 de mayo último.

El jueves último ocurrió un sério percance en la iglesia de San Felipe de Zaragoza, que por un instante puso en alarma á la gente que allí estaba presenciando el santo sacrificio de la misa. Celebrábase esta en el altar mayor, cuando de pronto se prendió fuego á uno de los grandes jarrones, y estendiéndose la llama, amenazaba invadir todo el altar. El celebrante, sin embargo, no interrumpió la santa ceremonia; pero

hubo algunos momentos de confusion entre los circunstantes.

Afortunadamente no faltó quien arrojandose sobre el jarron encendido, se apoderó de él, y tirándolo al suelo, logró apagarlo y sofocar en su origen aquel fuego que amenazaba con tan sérias consecuencias.

En la fábrica plateria de Martinez se está adornando un magnifico baston que la ciudad de Sanlúcar de Barrameda regala al general Bustillo. Tambien hemos oido asegurar que à este ilustre marino se le conferirá en breve un título de Castilla.

Está ya acordado el nombramiento del señor Alvarez Bugullal para fiscal de imprenta.

La higiene pública, segun dice el señor Frean, es ya en Teluan una gran cosa, segun lo demuestra el alumbrado público, la inspeccion de las carnes, de los embutidos y de todos los comestibles que se espenden al por mayor y al por menor, como asimismo la timpieza diaria de las calles y las plazas, y sobre todo la gran mejora que va à introducirse pronto en los hospitales militares, que son si se quiere hospitales para todo el mundo. El general Rios, considera tambien las diversiones públicas como las considera hoy dia todo práctico higienista, es decir, como un medio poderoso para procurar la salud y por consecuencia aquel bienestar individual, aquella y alegria aquel dalce modo de existir, que es tan poderoso para rechazar todas las causas de las enfermedades.

Los moros y los judios á quienes nunca habia ocurrido dar un escopetazo en las plazas ni las calles de Tetuan, ni hacer la menor obra de comodidad ni ornato públicos, contemplan con delicia las mejoras importantisimas que nuestros compatriotas han introducido en su ciudad, ayer un inmundo muladar y hoy ya lo que vulgarmente llamamos una taza de plata,

Moros y judios elojian tales mejoras, y todos sin escepcion suelen acudir á la plaza de España el dia que se consagra á cualquier diversion pública y dias pasados con motivo de los novillos, ya á las cuatro de la tarde se notaba que los moros y los hebreos llenaban completamente sus terrados. - ¿Les gusta á Vds. esta reunion? decia el señor Frean á unos moros que iban lujosamente ataviados .- ; Gustar mucho, mucho! te lo juro por el Dios grande, le contestaron.

Y con efecto, no dejaba de ser interesante aquel concurso numeroso v en el cual, á mas de la estraordinaria animacion que se notaba al rededor de la barrera, aparecian tantos roses sobre los de la izquierda, y tantas essisas y cazóres sobre los de enfrente, donde los hebreos y las hebreas aparecian confundidos con los soldados españoles, que parecian estar por alli muy bullicioses. Principió la funcion algo mas tarde que el primer dia. Ya serian las cinco cuando las cornetas y las músicas anunciaron la llegada del general, y, sea dicho de paso, esperaba todo el mundo ver tambien á su esposa, pero sin duda el cansancio de la simpática viajera, no le permitió asistir á una funcion, donde solo se vió á su niño que iba del brazo del hijo del alcalde.

Noticias del estranjero.

El ejército pontificio se ha estendido por las fronteras que están perfectamente guarnecidas y fortificadas. Se dice que, á consecuencia del plan formado por el general Lamoriciere, para la defensa de los Estados romanos, y temiendo que la concentración de fuerzas en las fronteras, que han sido causa de que la capital quede con poca guarnicion, dé márgen á alguna escision popular, se ha determinado desde Paris que sean reforzadas las fuerzas que manda el general Goyon. Que se trata de reforzarla, no es noticia nueva; lo que se

-- 80 ---

gracia! y vos, joh! harto os conozco que quercis à toda costa ver halagado vuestro amor propio. Como era la reina de la reunion, quisisteis hacer alarde de vuestra fortuna y de vuestra gloria.

-Os equivocais, Leopoldina: si apenas la mire.

-Me ocultais vuestra perfidia, pero doscientas personas fueron testigos y no podeis negarlo: además de que buen cuidado ha tenido de que no se me escapase esa M. de Cerzolles que como tiene setenta años no se acuerda ya de sus verdores.

-No sabeis lo que os decis; si Mad. de Cerzolles no se mete en nada de lo que me atañe!

-Ahora descansa: goza con su obra.

-; Leopoldina!

-; Oh! estoy exasperada: cuando paso la vida luchando contra los mios, cuando desprecio mi nombre, mi posicion, mi porvenir para conservar vuestro amor, y no os veo masque breves momentos robados á los espías que me circundan; jay! he de verme abandonada por una muger que llamais un ángel, porque es deja en libertad; pero si os deja en libertad, es porque -- 81 --

mo os ama. ¿Qué os ha sacrificado esa muger? ¿dónde están sus pruebas? Se ha casado con vos que sois rico, siendo ella pobre. Tiene hijos preciosos que adorais, y con los cuales hará de vos lo que quiera. Está estimada y considerada por todos, la compadecen los maldicientes por tener el placer de escarnecerme. Está, en fin, cerca de vos: sabe que á las seis volareis á ella lleno de júbilo; no teme nada ni á nadie. Decid ahora quién de nosotras es mas digna

de compasion. -No he querido interrumpiros, querida mia, porque os veo tan exaltada que no confio en serenar vuestra imaginacion. Una sola palabra voy á contestaros y es que cuanto decis es cierto, fuera de una circunstancia: mi esposa tiene todos esos consuelos y con todo es tan desgraciada como vos, porque como vos me ama y está celosa como vos: y la infeliz lo oculta y no se me acerca, teniendo desgarrado el corazon pero con la sonrisa en los lábios. Esa abnegacion que no alcanzais, es la mas dificil de todas, es la abnegacion de todos los instantes, de las pe-

queñeces. -¡Admirable! continuad. Vengo á ponvoto: ya que una no puede sorprenderos

será forzoso confesároslo todo. Unió M. de Lalière sus instancias y por fin entró M. de Vilmorin.

-Si señor, repuso Eugenia, estamos pensando un traje para el baile de la duquesa. Madama de Vilmorin y yo deseamos una cosa rara, que llame la atención y nos hemos venido de mi habitacion á la de Victor para que nos auxiliara con sus luces. Y por cierto que nos ha recibido muy mal: sin duda por haberle interrumpido, pues como habeis visto tenia dada órden para no recibir á nadie.

-Con que habia venido la marquesa á haceros una visita?

-Claro está, quedamos citados antes de anoche en la embajada de Cerdeña.

-Como no me habias dicho nada, que-

rida? -Como no me habiais preguntado nada, señor celoso?

-Lo seré en broma: porque no es postble que esté celoso este caballero de una muger como vos.

-; Por supuesto, señora! -Ea, volvamos á nuestro asunto. Deciais, desconocia era, el motivo de esta determinacion.

ITALIA. Escriben de Paris.

«Se cuenta en algunos circulos particulares que el general Lanza ha publicado una protesta contra el almirante inglés en Palermo, el cual le impidió continuar el fuego cuando durante el ataque del castillo, la ventaja estaba en su favor, pues Garibaldi solo contaba para esta operacion con una insuficiente artillería. Y dicen además algunos que se creen bien informados, acerca de las intenciones amistosas en favor de la insurreccion atribuidas á Inglaterra, que el gobierno inglés ha declarado al rey de Nápoles, que no permitiria que se bombardease la ciudad de Messina, y que habia dado instrucciones á los comandantes de los buques de guerra para que facilitasen en tal caso el desembarque de Garibaldi cerca de Nápoles.

Tal vez sean estos rumores de igual naturaleza que los que circularon acerca del desembarque de Garibaldi en Marsala; si son inexactos, indican al menos que la opinion pública está inclinada á creer que las grandes potencias estranjeras no son muy propicias para con la córte de Nápoles. Pero si fuera cierta la noticia de la continuación del bombardeo, seria la prueba mas directa que podría buscarse para combatir el rumor de la intervencioninglesa.

En estos últimos dias abundan las noticias sorprendentes, lo cual demuestra que hay ciertas épocas en que, cansada la curiosidad de seguir lentamente los hechos verdaderos, esperimenta la necesidad de lanzarse por los espacios imaginarios. Entonces es cuando se habla de alianzas imposibles, de castas confidenciales, de tratados secretos, etc. Estamos en este caso, y por lo tanto todos se dicen al oido que, á pesar del acuerdo aparente que existe entre la corte de Rusia y la de Francia, resulta de un parte secreto de los representantes de Francia y de Inglaterra en la China, que si el gobierno de Pekin ha rechazado el ultimatum de los aliados, se debe á la instigacion formal de la Rusia.

Otra noticia sorprendente sobre los negocios napolitanos. Dicen quese ha recibido un despacho, y forzoso es confesar que esta noticia tiene mas visos de verdad que la anterior, dirijido por M. Elliot y M. de Villamarin á sus respectivos gobiernos, en el cual se declara que es tal la situación de Italia, que es preciso considerar en gran peligro la dinastra napolitana.

Se repite además la acusacion dirijida contra el Piamonte de haber protejido la empresa de Garibaldi, y la formulan mas terminantemente que nunca diciendo, no tan solo que no la impidió cuando estaba en su mano hacerlo, sino que pidió al gran forjador de revoluciones, como le llamaran tal vez algun dia, que fuera á tomar el mando de la espedicion siciliana.

Se me afirma como cosa algo mas que positiva, que el conde de Cavour ha comunicado á todas las potencias, que cierto número de austriacos habia desembarcado en el territorio napolitano, y se hace ascender este número á 5,000

hombres. El hecho es demasiado importante para que mé atreva á noticiarselo á usted sin gran reserva, porque podria llegar á ser motivo de nuevas complicaciones, cuya tendencia es imposible prever.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 44.

La escuadra sarda ha sido victoreada á su presencia delante de Palermo.

Las tropas y artilleria que guarnecian el castillo se han embarcado ya.

En las ruinas de las casas incendiadas se encuentran muchos cadáveres, y entre ellos bastantes de mujeres y niños.

se desmiente la noticia de que Farina haya marchado á Palermo con una mision de este gobierno.

Paris 41.

El principe Gerónimo, que se halla ba ya en muy buen estado, ha vuelto á recaer, pero á última hora habia mejorado.

La noticia de la ocupación del castillo de Palermo por les ingleses anunciada por el cónsul de Cerdeña al marqués de Asti, comandante de la escuadra piamontesa, ha resultado no ser cierta.

El Courrier de Paris ha sido amonestado por un artículo que infringe la ley prohibitiva de las condiciones.

Eldia 14 habrá en Paris y en todos los departamentos, gran fiesta nacional para celebrar la anexion de Saboya y Niza. En el mismo dia tomarán posesion las autoridades francesas de aquellas provincias.

Se espera aqui de un momento á otro al comendador Martino, enviado estraordinario del rey de Nápoles, que viene con una mision importante cerca del emperador.

El dia 45 marchará el emperador à Baden para avistarse con el principe regente de Prusia.

Lóndres 12.

En la sesion de anoche retiró lord Jhon Russell su bill de reformas.

Paris 12.

Las tropas reales han evacuado á Palermo. Se trata de hacer entrar en órden á las bandadas de insurgentes, que me rodean por los afrededores de la capital de Sicilia. Garibaldi ha publicado un bando, recomendando al pueblo la obediencia á las nuevas autoridades. Se organizan los nuevos voluntarios presentados, y se preparan nuevas espediciones á otros puntos. Las tropas inglesas prestaron momentáneamente auxilio para evitar desgracias; pero no ocupan el fuerte de Castellamare.

Lóndres 12.

El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

Berlin 11.

El sábado se verificará en Baden la entrevista del principe regente de Prusia y el emperador Napoleon.

Paris 12.

El Monitor promulga hoy el tratado de anexion á Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo, el ministro de Negocios estrangeros, Mr. Touvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisicion de Francia no ñene caracter alguno de ambicion, y si solo

de prevision, pues Francia lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantia. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesion de los nuevos Estados.

Miscelanea.

Comunicado.—A D. José Valenzuela se le ha presentado una nueva ocasion de satisfacer la aficion que muestra á publicar comunicados con motivo del suelto que publicamos en nuestro número del dia 42, con el epigrafe de pobre y desgraciado. ¿Creerán ustedes que demuestra la inesactitud de los hechos que referimos? Nada de eso; pero en cambio dice que no acostumbra á leer La Alborada, y que los médicos de Córdoba son mas humanitarios que nuestro gacetillero: lo cual prueba que la lógica de dicho señor no es muy contundente.

Nosotros recibimos sin perder nuestro buen humor la noticia de que se habian despedido algunos suscritores cuardo dimos ciertas bromas sobre ciertos cargos de piedras. Si el Sr. Valenzuela no se digna leer nuestra pobre publicacion, tampoco hemos de afligirnos por ello. Y en cuanto á respectivas filantropias, toda comparación es odiosa como dice Cervantes. Si los facultativos curande balde á los pobres, cumplen un deber de su profesion y de su conciencia. Nosotros no podemos dar ni la vida ni la muerte. Nos cumple solo denunciar las faltas públicas, y si el Sr. Valenzuela comefiese alguna se la criticariamos sin ponernos amarillos ni colorados.

Resurrection.—Antes de anoche el teatro levantó la cabeza, sacudió su sueño y se presentó lozano y esplendente. Pero nada, ni La Toma de Tetuan le valió: esta zarzuela con sus moros, sus cristianos y toda su marimorena se medio ejecutó y nada mas. El público escaso en número despidió á los actores, y el teatro volvió á cerrar sus ojos, que tal vez no abrirá hasta el mes de octubre. El último mono, corregido y aumentado con algunas exageraciones, proporcionó algunos aplausos á los actores.

Otro cadáver..—El paseo del Triunfo estuvo antes de ayer muy desanimado, verdaderamente que aquella especie
de era no se presta a nada; pero otros
dias siquiera entretiene la bulla. Tambien hubo la fatal ocurrencia de que la
gente se sentó y aquello se convirtió en
una tertulia, que mas bien parecia un
duelo. Creemos que para eso mejor estamos en nuestras casas.

Que alumbren.—Se están construyendo varios faroles para el paseo de San Martin que los reclamaba con urgencia.

Canario! Canario!—Dónde vá usted don Simon?—Hace ocho dias que me casé y desde entonces ha subido la contribucion, el pan, el aceite y todo.— Esas son delicias del matrimonio.—Pues yo he de acabar con estas delicias ó me ha de llevar el diablo.—Mientras decia esto, cantaba el otro aquello de El diablo en el poder:

Para que el diablo te lleve de sobra tienes con tu muger. Felicidad.—La compañía lírica que acaba de funcionar en nuestro teatro parece que sale para Bujalance, donde dará algunas funciones hasta principios del que entra, que partirá á Sanlúcar.

Otro que tal.—Paseando por delante de una Iglesia, cuya fachada llamaba estraordinariamente la atencion, unos jóvenes elegantes, disputaban entre si sobre el género de arquitectura á que aquella pertenecia, si era dórico, toscano, gótico, etc., etc., cuando uno de ellos saltó al punto diciendo:

—Qué ignorantes sois! no estais viendo que esa iglesia pertenece al órden de Santo Domingo?

Similes.—¿En qué se parece un huevo á un melon?

-En que ambas cosas se comen.

¿Y un pez á un amante?

-En que los dos muerden el anzuelo.

¿Y un político al arco-iris?

-En que tiene todos los colores del prisma.

Y un gacetillero á un perro de caza?

—En el olfato.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Fandila, monge, mártir de Córdoba.

Jubileo circular, en la Parroquia de Santa Marina.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del dia 43 de junio.

3 por 400 consolidado... 49-30-25-00.

3 por 400 diferido..... 39-40-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 14 de junio de 1860, á ignal hora del 15.

Trigo.—Fanegas 9 112, de 42 á 44. Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga. Trigo.—Fanegas 650, de 40 0_[0 á 48. Cebada.—De 00 á 00-00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 53.

Jahon blando á 47 cuartos libra.

The state of the s

En el mercado de granos de Madrid se vendieron el 42 4,361 fanegas de trigo, de 40 á 44 reales; quedaron por vender 63 fanegas; la cebada se vendió de 20 á 21 reales fanega, y la algarroba á 21.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 14 de junio de 1860.

Trigo de 50 à 59 010.—Cebada, de 25 010 à 32 010.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 14 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

DE PROPIOS.

Fincas rústicas. — Menor cuantia.

Número 926, 2.º del inventario.—
Dehesa nombrada de los Mestos, dividida naturalmente y á distancia de 3 kilómetros de la llamada Fuente Blanca, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica en el término de la misma. Se compone de 95 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 32 áreas y 89 centiáreas, con 450 encinas y 440 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 270 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6,075 rs. y tasada en 5,400, y siendo mayor la eapitalización se subasta por ella 6,075.

Número 929 del inventario.—Una dehesa llamada del Cañal, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica al sitio del mismo nombre, término de la referida villa. Se compone de 48 fanegas y 9 celemines de tierra, equivalentes á 31 hectáreas, 29 áreas y 99 centiáreas, con 270 encinas y 5 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 750 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16,875 rs. y tasada 45,000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 16,875.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2. El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 45 dias siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intérvallo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, segun se previene en la Ley de 41 de Julio de 4856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el articulo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 4855, con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 400 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, o lo que es lo mismo, durante 49 años. A los compraderes que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 400 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4. Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5. Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y córte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que descen interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Merro-carril.

Trenes con direccion á Sevilla.

Córdoba (sale).	6 30 m.	5	30 t.
Villarubià	» »	5	54
Almodovar	7 4	6	4.5
Posadas	7 20	6	36
Hornachuelos .	7 37	6	55
Palma	8 5	7	26
Peñaflor	8 15	7	40
hora	8 54	8	28 n.
Carmona	9 22	9	4
Tocina	9 35	9	20
Brenes	9 58	9	47
La Rinconada.))))	40	6
Sevilla (llega).	10 30	10	25
Tuenes con A	insection &	C.L.	John

Trenes con direccion á Córdoba.

Sevilla (sale) .	17 » m.	5	» t.
La Rinconada.	7 21	n))
Brenes	7 43	5	35
Tocina	8 10	5	59
Carmona	8 25	6	40
Lora	9 8	6	46
Peñaflor	9 46	7	17
Palma	10 5	7	33
Hornachuelos.	10 31	7	33
Posadas	10 53	8	12 n.
Almodovar	11 14	8	28
Villarrubia	14 33	- 23	3)
Córdoba (llega)	14 55	9	>>

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.	a 1	2.	a	3.	a
	Rls.	cs.	Rls.	cs.	Rls.	cs.
De Córdoba á						
Villarrubia	5	20	3	90	2	36
Almodovar	9	20	6	90	4	14
Posadas	12	80	9	60	5	74
Hornachuelos	16	80	12	60	7	56
Palma	20	80	15	60	9	36
Peñaflor	22	80	17	10	10	26
Lora del Rio	30))	22	50	13	50
Carmona	36	4.0	27	30	16	38
Tocina	38	4.0	28	80	17	28
Brenes	43	60	32	70	19	62
La Rinconada.	47	60	35	70	21	42
Sevilla	52	40	39	30	23	58
De Sevilla á				9		
La Rinconada	4	80	3	60	2	16
Brenes	8	80	6	60	3	96
Tocina	14))	10	50	6	30
Carmona	16	4.0	12	30	7	38
Lora del Rio	22	4.0	16	80	10	08
Peñaflor	29	60	22	20	13	32
Palma	31	60	23	70	14	22
Hornachuelos	35	60	26	70	16	02
Posadas	39	60	29	70	17	82
Almodovar	43	20	32	40	19	44
Villarrubia	4.7	20	33	40	21	24
Córdoba	52	4(39	30	23	58

Diligencias.

—Sillas-Correo.—Entran de Madrid tedos los dias á las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche-Cuesta cada asiento 360 rs. Su despa. cho en la Administración principal de correos.

-Postas Generales. Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto

cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente. á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—Norte y Medio-dia.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3,
frente á la fonda de la señora viuda
de Rizzi.

—La Madrileña. — Madrid y su carrera. —Sale el 12, 15, 18, 24, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche. Precios de esta á Madrid.

Berlina 540 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—De D. Benito Ferrer.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

.—La Andaluza.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde. Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

LA NACIONAL,

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real órden de 21 de diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administración mas módicos que esta.

Es la única sociedad, en España, que admite la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion del que mas le convenga:

4.º Con pérdida del capital y beneficios por maerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco.

4.º Sin Perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y
con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio...

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Exemo. Sr. Duque de Veragua, se-

nador del reino.

Exemo. Sr. Conde de Yumury, exministro, senador del reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de Comercio de Madrid.

Exemo. Sr. D. Alejandro Olivan,

ex-ministro, senador del reino.

**Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau,
del consejo de Sanidad del reino.

Exemo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Córtes y gentil-hombre. Sr. D. Francisco Coello, autor del

Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.

Letrado consultor: Sr. D. Juan R.

Garcia Flores.
Secretario general: Sr. D. Juan R.
Secretario general: Sr. D. Francisco

Nard.

Banqueros de la compañía: el Banco

Banqueros de la compañía: el Banco de España.

Direccion general: Madrid, calle del Prado, núm. 19, cuarto principal.

Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demas que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa, número 4.º

Papel rayado.

El encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de este periódico, raya toda clase de papel para oficinas y tiendas de comercio, igual al modelo que le presenten por complicado que sea.

En el mismo establecimiento se encuaderna en pasta, holandesa, chagrin y terciopelo, con preciosos adornos y cortes derados.—L. 5.

Coleccion de Pocsias

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el dia 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Academiadematemáticas

puras y mixtas, dibujo lineal y topografía, bajo la direccion de D. Rafael Manuel Aragon, regente en matemáticas, y D. Alejandro del Castillo y Herrera, agrimensor aprobado por S. M., callejas del Portillo, núm. 2, esquina á la plazuela de Séneca.—E. 2.

triunfo mas para España: zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Ramirez Casas-Deza y D. Antonio Maria Marquez: música de D. Manuel Nieto. Se halla de venta en la librería de Lozano, en la imprenta de La Alborada y en el taller de encuadernación de Antonio Martinez, calle de la Libreria, á 6 rs. vn. el ejemplar.

Venta.

Se vende una tartana valenciana, montada sobre muelles, forrada de damasco, con guarniciones de ante, y chapas doradas. Se encuentra en casa de Juan Sandobal, cosario de Montilla, que vive en la plazuela de los Gitanos.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, à cargo de D. José Gomez.